

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Capítulo: 004.01

Fecha Emisión: 05/06/17

Página: 1

1. POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD VIAL Y MEDIO AMBIENTE

Master Bus, es consciente que para ser líder en el mercado del transporte automotor de personas para empresas, debe brindar un servicio basado en el compromiso permanente de la organización con la calidad, la seguridad vial y la protección ambiental que se estructura en las siguientes premisas que conforman la política de gestión:

- 1. La satisfacción del cliente es condición fundamental en el desarrollo de las actividades, cumpliendo con los requisitos especificados dentro del marco contractual.
- 2. La dirección asume que la seguridad vial es el eje del negocio y el garante de la permanencia en el mercado del transporte de pasajeros.
- 3. La empresa se esfuerza en prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales que pueda generar el desarrollo de las distintas actividades.
- 4. Siendo el personal el capital más importante que dispone la organización, se implementan acciones de Seguridad y Salud ocupacional que minimicen la exposición al riesgo.
- 5. Los requisitos legales reglamentarios y otros que la empresa suscriba, tanto de carácter ambiental, de seguridad vial como de calidad, son rigurosamente cumplimentados.
- 6. El personal realiza su trabajo en forma compatible con esta política y con los objetivos asociados a la misma. Se promueve desde la dirección acciones formativas y de información que facilitan una adecuada sensibilización, asegurando que los empleados son competentes y conscientes de esta política
- 7. La mejora continua es una prioridad de la organización y para ello la Dirección establece los correspondientes objetivos y metas, asignando los recursos necesarios para su desarrollo y seguimiento.
- 8. La empresa implementa acciones para abordar riesgos y oportunidades para asegurar la continuidad del negocio y mejorar la efectividad de su Sistema de Gestión Integrado

Master Bus se compromete a proveer los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de esta política, los objetivos establecidos y la mejora continua de los mismos, comunicándola y haciendo participe de ella a toda la organización.